

20181



MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, solicitado a favor de Don Manuel CORTINAS Serna, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, Pasaje de la Mercede numero 9, por:-
" UN BOLSO NECESER ".

Este Modelo de Utilidad se refiere a un bolso para señora caracterizado por el hecho de comprender las distintas partes y los accesorios correspondientes que integran un neceser para el cuidado de la cara.

- 5 Hasta el presente los necesers de referencia han constituido un elemento independiente, suelto, para ir acondicionado en un bolso corriente, pero con el que es objeto del presente Modelo de Utilidad, ambas partes, bolso y neceser, forman un conjunto o unidad.
- 10 Fácilmente se comprenderá que la realización práctica de un bolso neceser de que se trata podrá ser muy variable sin limitaciones de ninguna especie, pero para la mejor comprensión del objeto que con este Modelo de Utilidad se persigue se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título únicamente de ejemplo se representa dos modalidades distintas de
- 15 realización práctica del mismo.

20181 JUN



- 2 -

En la figura 1, se representa en vista lateral el armazón de un bolso de paño, cuero o piel, parcialmente abierto, siendo la figura 2, una vista por -A- de la primera y las 20 figuras 3 y 4, se refieren a un bolso de paredes rígidas que, en forma de caja o estuche, se vé abierto en la figura 3 y en sección transversal esquemática en la figura 4.

En las figuras 1 y 2, independientemente de lo que afecta a la construcción del bolso, de su cierre y del asidero de 25 que vaya provisto, presenta un tabique -1-, articulado conjuntamente con los marcos -2- y -3- que constituyen el armazón del propio bolso que normalmente queda aplicada contra el armazón -3- al que se fija por una solapa -4- que va solidaria al marco -3-, pasa por encima del borde del tabique -1- y 30 queda fijado por un botón de presión -5- a la cara opuesta de dicho tabique. En -6- se representan los fuelles radiales que constituyen los lados del bolso.

El tabique -1- por la cara opuesta a la de los fuelles -6- lleva fijado un espejo -7- y en la cara correspondiente del 35 armazón -3- figura un alojamiento -8- para el porta-lápiz para los labios, otro -9- para el colorete y un tercero -10- que cierra una tapa articulada en la que figura la polvera.

Debe entenderse no obstante que la enumeración de las distintas partes que integran el neceser en el caso descrito lo 40 han sido a título de ejemplo ya que podrá variar el número, forma y distribución de las mismas en cada caso concreto de realización del invento.

En el bolso detallado bastará levantar la solapa -4- que retiene el tabique -1- contra el marco -3- para que quede 45 abierto y asequible en todas sus partes el neceser que forma parte del mismo.

En el caso de las figuras 3 y 4, el cuerpo del bolso de paredes rígidas está formado por dos piezas -11-12-, articuladas por -13- y provistas de un cierre cualquiera -14-. En la propia charnela -13- queda articulada un tabique -15- que por su cara exterior es decir, la que queda visible al abrir el bolso, va provisto de un espejo -16-. Dicho tabique -15- cierra la mitad -11- del cuerpo, que constituye el bolso propiamente dicho en el que pueden figurar facultativamente compartimentos como el -17- u otra disposición conveniente en cada caso y en la mitad -12- del repetido cuerpo figuran las partes o divisiones corrientes en todo neceser como por ejemplo la cavidad -18- para el porta-lápiz de los labios; otra cavidad -19- para el alojamiento de uno o más peines; una pitillera -21-, una polvera -22- y un compartimento -23- para el colorete.

En todos los casos cuanto se refiera a detalles de orden constructivo será completamente variable como lo será cuanto afecte a materiales y así mismo a la forma del bolso de que se trate, a los elementos complementarios que en el mismo figuren, a su acabado y presentación y en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto del Modelo de Utilidad descrito.

----- N O T A -----

- Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:-
- 1º.-Un bolso para señora caracterizado por el hecho de que forman parte integrante del mismo los distintos elementos que integran los llamados necesers para el arreglo de la cara.
 - 2º.-El propio bolso en cualquier forma de ejecución práctica caracterizado por el hecho de presentar articulado en el mismo eje de articulación de los dos marcos que constituyen su cuerpo



un tercer marco a modo de tabique por el que se establece la
80 división entre el bolso propiamente dicho y el neceser.

3º.- El bolso de la reivindicación 1ª., en el que el tabique
mencionado en la reivindicación 2ª., irá provisto por la cara
correspondiente al neceser de un espejo en tanto que en la mi-
95 tad del cuerpo del propio bolso que cubre dicho tabique figuran
los distintos compartimentos que integran el neceser de que se
trata pudiendo invertirse la disposición citada en el sentido
de que el espejo figura en el cuerpo del bolso y los com-
partimentos mencionados en la cara correspondiente del tabique-
intermedio.

90 4º.-El propio bolso en el que cuanto afecte a las caracterís-
ticas del bolso en sí podrá ser variable, en lo referente a for-
mas, materiales y detalles constructivos.

5º.-Un bolso neceser.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas folia-
95 das escritas por una sola cara.

Barcelona, 2 de JUNIO de 1949.

P. A.

JUAN LLORI

P. P.

20181

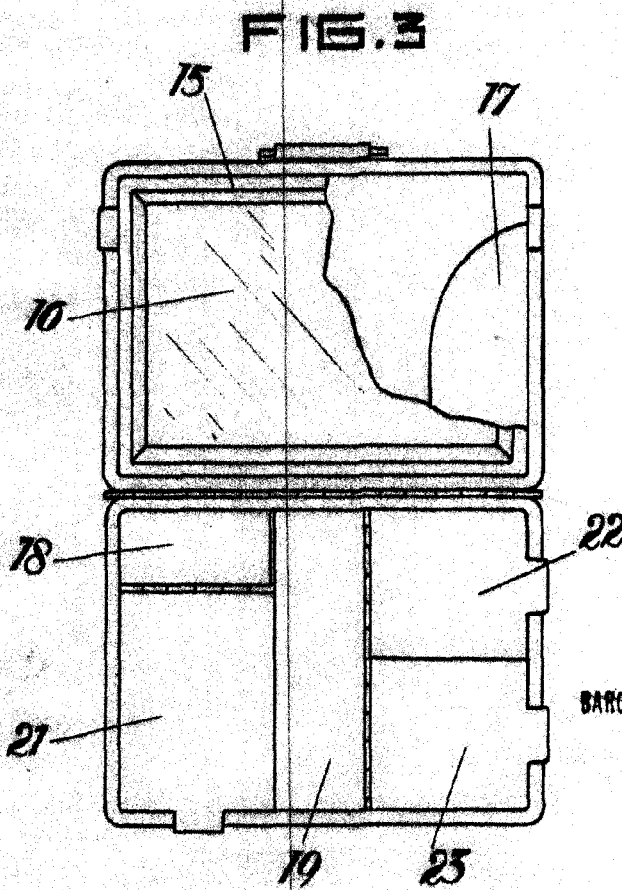
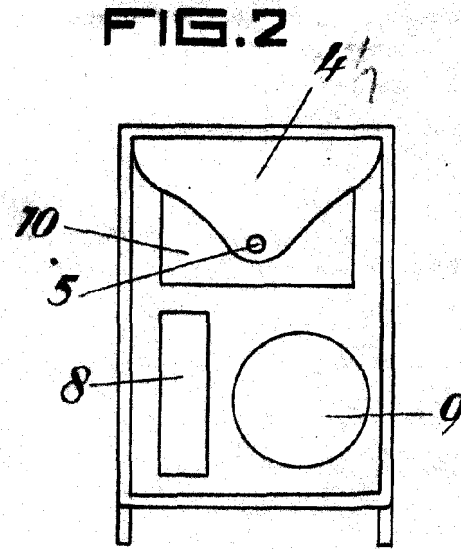
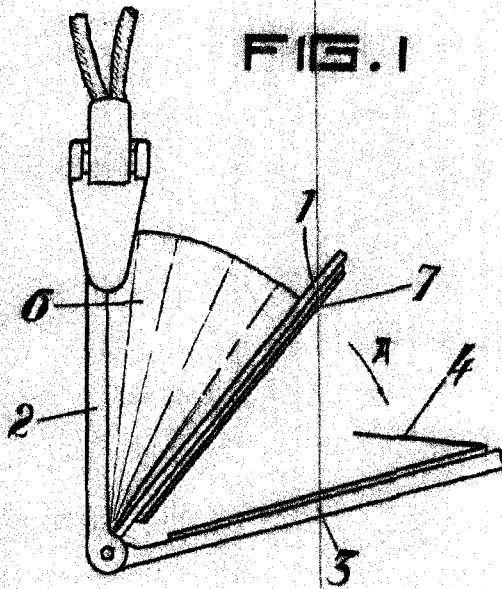
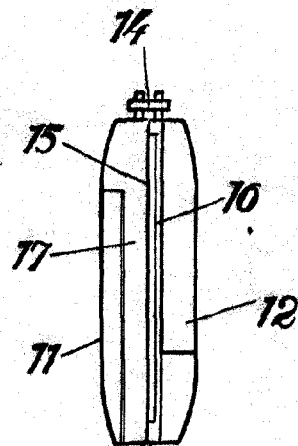


FIG. 4



BARCELONA 2 DE JUNIO 13 DE 1912

P. A.
JUAN LLORI
P. P.

J. Llori

Escala variable.